

"GUERRILLEROS"



CINCUENTA AÑOS DEL CURSO DE OE,s DEL E.T.

“Perteneiente o relativo a la guerrilla”.

“Paisano que combate a la guerrilla”. Estas son dos definiciones que del término guerrillero da el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Octavio Díez Cámara

Pese a lo breve y conciso de ambas explicaciones, vamos a emplear trece páginas para explicar a los lectores de **SOLDIERS-RAIDS** lo que ha implicado el desarrollo de esta palabra en el seno del Ejército de Tierra (ET) español.

Es un vocablo que se refiere a una serie de profesionales adiestrados en técnicas y tácticas especiales, y que combaten de una forma diferente a la del resto. La terminología aplicada en las pasadas décadas ha incluido designaciones como “boinas verdes” —en referencia a la vistosa prenda que suelen lucir en la cabeza en actos formales

Arriba: Los “boinas verdes” del Ejército español son una Fuerza de Operaciones Especiales con amplias capacidades. Lo que ahora puede conseguirse es fruto de un amplio esfuerzo y de una constante evolución, un proceso que se inició hace medio siglo y que sigue “vivo” porque las necesidades de entonces poco tienen que ver con las actuales.

Abajo: Esta imagen la captamos a finales de los años ochenta en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca. El instructor enseña a los alumnos del Curso para Mandos de OE,s algunas técnicas relativas a la lucha cuerpo a cuerpo y a cómo extraer mejor resultado de sus ataques; ellos lo trasladarían más tarde a sus subordinados.

